

Acta de la Reunión “Una Estrategia de Juego Responsable en España”

1.- Presentación de la DGOJ sobre la nueva iniciativa de Juego responsable.

La reunión se celebró el día 15 de noviembre de 2012.: 16.30 horas, en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Calle Alcalá , 9 – Sala Carlos IV), estando presidida por D. Enrique Alejo, Director general de Ordenación del Juego (DGOJ). Participaron también en la reunión D. Francisco Babín, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas y otras Adicciones, Da. Mercedes Jaraba, Subdirectora General de Participación y entidades tuteladas, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Subdirector de Regulación de la DGOJ, D. Carlos Hernández, y el Subdirector de Gestión y Relaciones Institucionales de la DGOJ, D: Jaime Lorenzo. Por parte de los operadores participaron en la reunión unas 60 personas, representando a 47 operadores.

El Sr. Alejo inició la reunión presentando la nueva iniciativa de Juego Responsable que la DGOJ había sometido a la consideración de los operadores de juego, con carácter previo a la reunión, y agradeciendo la presencia de los asistentes a la misma, en particular a los representantes del Ministerio de Sanidad, y muy especialmente al Delegado del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas y otras adicciones.

El Sr. Alejo destacó la importancia de la protección de los consumidores, de los menores grupos vulnerables para la DGOJ | Juego Responsable como principal medida de protección para consumidores. Esta importancia está recogida en la Ley 13/2011 de ordenación del juego, que establece la obligación para los operadores de establecer políticas de juego responsable que minimicen el impacto en la sociedad de los posibles efectos negativos del juego; aunque las actuaciones concretas y implicaciones de éstas obligaciones para las empresas, son generales, y estarían pendientes de ser concretadas por la DGOJ , bien a través de un desarrollo normativo, bien a través de una iniciativa como la que se presenta, de acción conjunta y voluntaria del sector para establecer las líneas generales de actuación en el área de Juego Responsable, y para dotarse de los mecanismos que permitan financiar y llevar a cabo las actuaciones que se decidan como adecuadas para prevenir los posibles daños del juego en aquellos grupos de personas vulnerables, y de revertir a la sociedad parte de los beneficios económicos del sector.

La iniciativa que se presenta a consideración propone la estructuración voluntaria del sector del juego de cara a adoptar una posición común sobre este importante aspecto, y así como establecer un mecanismo de toma de decisiones que pretende minimizar los potenciales costes para la sociedad del juego .

En el caso de que esta iniciativa de Juego Responsable no tuviera los resultados esperados, y se demostrara como no operativa, la DGOJ se plantearía otras alternativas, como la regulación del juego responsable, que estableciera los detalles de las actuaciones a llevar a cabo, y las obligaciones a asumir por parte de los operadores de juego.

El Sr. Alejo destacó la colaboración y apoyo con que esta iniciativa ha contado, desde el primer momento, por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y por parte de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas y Otras Adicciones, Sr. Babín.

El Sr. Babín tomó la palabra para subrayar el apoyo institucional y la total colaboración que el Ministerio de Sanidad, y más concretamente la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas y otras Adicciones, como organismo responsable de la estrategia de atención y tratamiento a la adicción al juego, enmarcada en el ámbito de otras adicciones, otorga a la iniciativa en consideración, en la que trabajará conjuntamente con la DGOJ, y con el sector del juego.

2.- El Consejo Asesor de Juego Responsable

El Sr. Alejo pasó la palabra al Subdirector de Gestión y Relaciones Institucionales para la explicación del detalle de la iniciativa y de los mecanismos de toma de decisiones y financiación de la misma.

El Sr. Lorenzo señaló que la idea básica de la iniciativa es que una estrategia conjunta, decidida y llevada a cabo por todos aquellos implicados en el juego responsable y con intereses en el mismo, proporcionaría unos grados de protección, y una eficacia en el uso de los recursos disponibles, mucho mayores que las que se obtienen de la acción individual y descoordinada de los distintos agentes económicos y sociales.

LA DGOJ está proponiendo la constitución de un Consejo Asesor de Juego Responsable, cuya función principal consistiría asesorar a la DGOJ en el diseño de la estrategia de juego responsable, y en la determinación de las líneas generales, y de las acciones específicas que se determinen.

Este Consejo Asesor de Juego Responsable estaría constituido por una docena de miembros, representando todos los ámbitos relacionados con el Juego Responsable: la industria del juego, las asociaciones de jugadores con problemas de adicción, Centros de tratamiento y expertos en ludopatía, centros especializados en el sector del juego, desde una perspectiva social y económica, y las autoridades de juego autonómicas, a través de una representación del Consejo de Políticas del Juego.

El reparto que se ha decidido es el siguiente:

Operadores del juego: 6 puestos en el Consejo:

- 1 para operadores sujetos a reserva de juego
- 2 para operadores nacionales
- 2 para operadores internacionales
- 1 para operadores de concursos y otros juegos.

Asociaciones de Jugadores con adicción: 2

Centros/Expertos especializados en tratamiento: 1

Centros de investigación del juego como fenómeno social y económico: 1

Consejo de Políticas del Juego: 2

El Consejo debería tener una representatividad de todos los subsectores del juego, y el nombramiento de los Consejeros tendría vigencia de un año, con la salvedad que en el primer nombramiento, y al objeto de asegurar una continuidad en el trabajo del Consejo, se nombraría a la mitad de los Consejeros por un período de 18 meses, de modo que el cambio por renovación de los mismos se produjera en dos momentos del año

3.- Fundación de Juego Responsable.

Si el Consejo Asesor de Juego Responsable constituye el mecanismo de decisión de la estrategia de Juego Responsable, ésta debe también contar con el mecanismo de financiación de las acciones que se decidan llevar a cabo en el seno del Consejo. Tras considerar distintas alternativas, la DGOJ propone la creación por los operadores de una Fundación, que podría servir, además de para financiar las acciones de Juego Responsable para ayudar a estructurar y vertebrar el sector. La Fundación debería tener una naturaleza privada, y unos fines establecidos lo suficientemente amplios para acometer las posibles líneas de actuación que se decidan en un futuro. La Fundación sería fundada y gestionada por sus miembros y patronos, y la DGOJ sólo tendría una labor de apoyo general en su constitución, y de orientación/dirección en el ámbito de Juego responsable

Uno de los criterios que se contemplan para la Fundación, y en general para toda la estrategia de Juego Responsable, además de los criterios de eficacia y economía, es el de proporcionalidad, es decir que las acciones de Juego Responsable conjuntas del sector, sean financiadas de forma proporcional entre los operadores en función de sus volúmenes de negocio.

4.- Sigüientes pasos:

A fin de avanzar en esta estrategia, la DGOJ propone el establecimiento de un calendario ambicioso de los siguientes pasos a dar en la estrategia:

- El Consejo Asesor de Juego Responsable debe estar formado y operativo para el final de Diciembre 2012
- La Fundación debería estar creada y operativa en el primer trimestre de 2013
- La estrategia de Juego Responsable debería estar elaborada, aprobada, lanzada y operativa en el primer semestre de 2013

Adicionalmente a estos pasos, y relacionado con la estrategia de Juego Responsable, la DGOJ organizará un Foro de Juego Responsable en Febrero de 2013, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el objetivo de lanzar públicamente la iniciativa, a la vez que otorgar a aquellos estamentos e instituciones ajenas al sector del juego, que no vayan a participar en la iniciativa, la oportunidad de realizar su aportación al tema de

juego responsable. Ni el formato del foro, ni las fechas exactas de su celebración están todavía decididas.

Una vez terminada la intervención del Sr. Lorenzo, el Sr. Alejo abrió el turno de intervenciones de los operadores convocados.

Por parte de CODERE, su representante, D. Pablo Baquera, dio la bienvenida a la iniciativa, a la que consideró adecuada y necesaria, preguntando cuales serían las atribuciones de los Consejeros y la forma de selección y rotación de los mismos, así como si las decisiones del Consejo se convertirían en normas de obligatorio cumplimiento para todos los operadores.

En respuesta a esta pregunta la DGOJ contestó que la principal función de los Consejeros, como del Consejo, será la determinación y diseño de la estrategia de juego responsable. EL sistema de elección y de rotación de los Consejeros será establecido por la DGOJ, que trasladará a los operadores una propuesta, tras una ronda de consultas individuales.

En relación con si las decisiones alcanzadas por el Consejo se convertirán en normas de obligado cumplimiento, el Sr. Alejo explicó que esta iniciativa sólo tienen sentido si todos los operadores de juego participan en la misma, a fin de determinar las normas y acciones a seguir, lo que debería asegurar que las decisiones fueran asumibles por todos. Si se viera que el sistema no funciona, y se lleva a cabo una política conjunta efectiva de Juego responsable, se considerará el regular esta obligación, pero la DGOJ prefiere que se adopten voluntariamente las medidas por parte del sector, lo que redundaría en una mejora de la imagen y de su responsabilidad social.

La representante de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, Da. Carmen García-Ramal, dio la bienvenida a la iniciativa, señalando la importancia del Juego Responsable como demostraba la nutrida asistencia a la reunión y manifestó la disponibilidad para la colaboración de SELAE en todos sus aspectos, en los términos que posteriormente se precisarán, y dentro de su disponibilidad presupuestaria .

El Sr. Alejo agradeció la disposición de SELAE, y señaló que la participación del primer operador de juego del mercado español era , sin duda, indispensable para asegurar el éxito de la iniciativa.

Por parte de Betfair, su representante dio la bienvenida a la iniciativa, señalando en gran paso que significa poner a trabajar juntos a operadores y asociaciones en el tema de juego Responsable. Señaló que en la experiencia del Reino Unido, este tipo de esquema ha funcionado bien, cuando la industria está en posición de minoría en el Consejo Asesor, y también la importancia de situar en el puesto de presidente del Consejo a una personalidad de reconocido prestigio y totalmente neutral en temas de juego. Señaló que en el caso del Reino Unido no se habían producido problemas a la hora de asignar representaciones en el Consejo.

D. Santiago Asensi, en representación de diversos operadores extranjeros preguntó como se determinaría la financiación de la Fundación, si había una estimación del coste que iba a tener que financiarse, y si se iban a contar con subvenciones de algunos organismos públicos en esta

tarea. También si se iba a incluir en esta iniciativa al juego presencial, que parecía ausente de la reunión, ya que los representantes presentes eran de juego online.

Por parte de la DGOJ se contestó que no se contemplaban subvenciones, que la Fundación, y la estrategia de Juego Responsable, se debería plantear como un ejercicio de responsabilidad social del sector. Por parte del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas y otras Adicciones, se comentó que en el Plan había contemplado un mecanismo a través del Fondo de Bienes decomisados procedentes del Narcotráfico, pero que por Ley, sólo podía utilizarse para financiar acciones que compensaran los daños sociales producidos por el consumo de drogas, lo que hacía muy poco probable su posibilidad de utilización en esta área de juego responsable.

En relación con la estimación del presupuesto de la Fundación, la DGOJ señaló que se han realizado algunas estimaciones internamente, pero que son muy poco fundadas, por lo que no sería bueno utilizarlas, ya que el programa a financiar por la fundación será determinado por el Consejo Asesor, y ello incidirá directamente en el presupuesto a financiar por la Fundación. De la estimación del coste de las tareas que están más o menos previstas y pendientes, el presupuesto que se deducía rondaba el millón de euros., pero esta cifra puede ser variada muy significativamente en base a las decisiones que se aborden en el seno del Consejo.

En relación con la participación del Juego presencial, la DGOJ señaló que la iniciativa va dirigida a todo el sector del juego, y que con los operadores nacionales de juego online, se incluyen los tres principales operadores que representan más del 80% del juego presencial, por lo que se consideraba representado. Adicionalmente, se invitará a participar, y a realizar contribuciones al resto de los operadores.

El Sr. Eduardo Antoja, como representante de CIRSA y presidente de EJOA, solicitó que se consideraran para participar en el Consejo a representantes de Asociaciones, y no sólo a representantes de operadores individuales. Por otro lado también expresó que el plazo de un año era excesivamente corto para que los Consejeros consiguieran una especialización en los temas de juego responsable, y que en su opinión sería mejor que este plazo fuera de dos años. Por último preguntó si se contemplaba la realización de un estudio que determinara los porcentajes de ludopatía en España, y la magnitud del problema, en línea con lo que se hace en el Reino Unido, donde de hecho se hace periódicamente, cada tres años.

Por parte de la DGOJ se informó que se considerarán las sugerencias del Sr. Antoja. En relación con el estudio de prevalencia, la DGOJ señaló que era precisamente una de las tareas que estaban previstas y pendientes, y que la decisión de llevarla a cabo debería corresponder al Consejo Asesor.

El Sr. Agustino, en representación de varios operadores, preguntó si la participación en esta iniciativa daba por cumplida la exigencia de realización de una política de juego responsable por los operadores contemplada en la Ley, y que se había reasegurado en las solicitudes de licencia. El Sr. Alejo insistió que los compromisos de juego responsable individuales de cada operador, que se contemplan en la Ley, son ineludibles, y deben ser cumplidos por el operador. En relación con los compromisos de responsabilidad social conjunta del sector, la

iniciativa iba dirigida a asegurar un cumplimiento adecuado de la misma, por lo que la participación en ella, daría por cumplida esa exigencia.

El representante de PokerStars, D. Isaac Mayolas, pidió que se realizase un acta de la reunión, y que se detallasen las necesidades de financiación en la misma. Desde la DGOJ se insistió en lo poco fundado de la estimación de costes adelantada en la reunión, pero que el criterio de economía primaría en toda la iniciativa. Se subrayó que la cifra adelantada inicialmente correspondía a una estimación poco fundada, ya que el presupuesto dependería de las acciones que decidiera el Consejo Asesor llevar a cabo.

EL Director general de Ordenación del Juego, constatando el apoyo general de los operadores a la iniciativa, y tras anunciar que la DGOJ continuará los contactos bilaterales con los operadores para presentar una propuesta de creación del Consejo Asesor, y de la Fundación de Juego Responsable, dio por concluida la reunión.